DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 06 de mayo de 2022

NOTA DOC- DADJ N° 240 /2022

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/2022 – ADQUISICION DE MEDICAMENTO OLAPARIB 150 MG, ABIRATERONA ACETATO 250 MG, PALBOCICLIB 125 MG, SUNITINIB 50 MG – AMPARO CONSTITUCIONAL – ID. N° 412.934.-**, según Resolución S.G. N° 219 de fecha 29 de abril de 2022.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **3 (tres) días hábiles**, siguientes de haber sido notificado, conforme a la Ley 6672/21 – Art. 165.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución S.G. N° 219/2022 y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DOC - DGAF DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Abg. Lorena Aquino, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CVE Nº 21/2022- ID.Nº 412.934

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> vie, 06 de may de 2022 13:32

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CVE Nº 21/2022- ID.Nº 412.934

3 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@lqf.com.py>, licitaciones <licitaciones@euroquimica.com.py>, oscar leon <oscar.leon@tassos.com.py>, licita <licita@lasca.com.py>, pharma <pharma@elalamo.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, licitaciones <licitaciones@mathercompany.com.py>

BUENAS TARDES
SEÑORES OFERENTES

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN EL MARCO DE LA CVE Nº 21/2022 - ID Nº 412.934, FAVOR VERIFICAR LA CAPACIDAD DE RECEPCION DEL CORREO DECLARO EN EL ACTA DE APERTURA,PARA UNA BUENA RECEPCION DEL MISMO YA QUE PUEDE TENER UN GRAN VOLUMEN , SI EL MISMO NO SE RECEPCIONA ESTA DISPONIBLE DIGITALMENTE EN DPTO. FAVOR TRAER PENDRIVER.
SE ADJUNTA LAS SIGUIENETS DOCUMENTACIONES:

- **NOTIFICACION DE ADJUDICACION NOTA DOC-DADJ Nº 240/2022.**
- **INFORME DE EVALUCION DE OFERTAS.**
- **RESOLUCION SG Nº 219/2022.**
- **DICTAMEN AJ Nº 615/2022.-**

QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE

RESL SG Nº 219-2022 Y DIC AJ Nº 615-2022.pdf
468 KB

EVA.pdf
2 MB

NOTIFICACION NOTA DOC-DADJ Nº 240-2022.pdf
80 KB